



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

JCO/JEC/medv

DECRETO Nº 980

=====

LA REINA, 22 MAY 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 805, de fecha 22 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para levantamiento de clausura de Lounge S.A.; Numero de Orden 1027/1414, de fecha 20 de Mayo de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del señor Alcalde, que adjunta Carta de fecha 20 de Mayo de 2015, de Lounge S.A.; Decreto Alcaldicio Nº 796, de fecha 28 de Abril de 2015, que clausura el local antes mencionado; el Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. ORDENASE el levantamiento de clausura de **LOUNGE S.A.**, ubicada en Avenida Larraín Nº 5862, local A-2069, debido a que el con fecha 20 de Mayo de 2015, obtuvo Patente comercial definitiva, ROL 203.579-0.

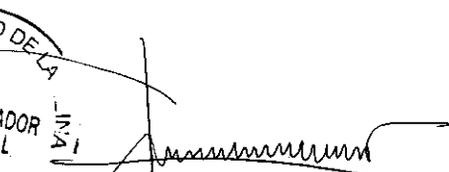
2. Inspectores municipales materializarán el alzamiento de la clausura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

